

COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida  
 04 Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
						MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
3073	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente saludable, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, segura y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.	13 - Reasentar 4.000 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	1.436	565	5.194	4.172	1.771	1.945	9.289	9.269	832	255	10.671	9.669	1646	1620	10.567	9.933	515	56	7.127	993	4.000	3.541	42.847	34.037
					19 - Asignar 1.597 valor único de reconocimiento a hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	333	439	20.058	18.517	220	221	11.883	11.852	330	319	13.078	11.356	518	518	14.534	12.875	100	62	8.600	132	1.597	1.559	66.152	54.732
					21 - Lograr que 2.102 hogares vinculados al programa de reasentamientos seleccionen vivienda.	201	277	55	55	668	683	103	101	351	285	148	148	577	577	592	592	280	45	279	551	2.102	1.867	676	446
					22 - Atender el 100% de familias que se encuentran en el programa de relocalización transitoria	100%	72%	4.832	4.699	100%	94%	7.111	7.012	100%	100,00%	86.875	6.078	100%	99,96%	7.351	7.186	100%	97,3%	8.233	5.187	100%	92,66%	34.382	30.163
					20 - Adquirir 370 predios en alto riesgo no mitigable vía decreto 511 de 2010.	60	52	4.893	3.556	34	38	2.056	2.056	41	42	2.630	1.918	148	148	1.180	1.006	90	20	4.000	158	370	300	14.759	8.782
					23 - Atender el 100% de las familias localizadas en el predio vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingreso al programa.	N.A.	N.A.	0	0	100%	62,5%	2.567	1.984	100%	100,0%	89.019	8.838	100%	100,0%	82.377	2.377	0	0	0	0	100%	97,50%	13.963	13.199
24 - Pago 100 % de compromisos de vigencia anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	100%	849	458	100%	100%	392	0	100%	100%	1.241	458					
Total 3073								35.031	30.994			33.007	32.274			42.422	38.008			36.929	34.016			26.631	6.520	174.020	141.816		

02 Pilar: Democracia Urbana  
 14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
						MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la Infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	15 - Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	100%	40%	1.223	1.162	100%	95,20%	1.565	1.542	100%	100,00%	1.407	1.386	100%	100,00%	1.236	1.212	100%	1,18%	865	50	100%	67,28%	6.296	5.352
					16 - Contribuir 100% al Mejoramiento de Barrios en los Territorios Priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	100%	40%	8.319	8.175	100%	40,00%	10.969	10.794	100%	100,00%	9.302	9.182	100%	72,86%	3.757	3.545	100%	10,92%	6.076	452	100%	52,76%	38.422	32.148
					18 - Desarrollar el 100% de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio Interadministrativo No. 618 de 2018	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	NA	NA	0	0	80%	42,36%	1.687	1.622	57,64%	10,20%	2.102	2.064	100%	56,52%	3.789	3.686
					17 - Pago el 100% de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	50,98%	14.236	12.237	100%	0,01%	1.176	0.466	100%	25,50%	15.404	12.238
Total 208								9.542	9.336			12.534	12.336			10.708	10.569			20.905	18.616			0	10.220	2.567	63.910	53.424	
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	1. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. 2. Realizar la supervisión a la interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SOVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de los obras. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que interviene en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.	24 - Realizar 41.510 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en el área urbana y rural del distrito.	500	509	642	623	11.600	11.651	2.166	2.164	11.450	11.678	1.558	1.558	10.500	10.500	3.122	3.085	7172	0	1.725	119	41.510	34.338	9.212	7.547
					25 - Realizar 8.880 vistas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en el área urbana y rural.	3.492	3.517	642	623	4.610	4.613	1.489	1.489	350	361	410	410	195	212	230	229	177	67	392	71	8.880	8.770	3.163	2.822
					26 - Realizar 342 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral e en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curatarias urbanas.	28	44	982	871	68	68	901	901	82	82	2.099	2.099	76	76	1.318	1.286	72	0	1.683	230	342	270	6.981	5.387
Total 7328								2.265	2.116			4.555	4.554			4.066	4.066			4.780	4.705			3.800	420			19.467	15.860
	Titulación de	Dirección de	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación.	cuantificando la situación de Titularidad predial en el Distrito Capital. 1. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	Titular 9,002 predios	1.001	1.001	1.769	1.356	1.000	690	3.740	3.635	2.500	2.500	4.639	4.639	535	535	7.963	7.453	4.276	89	7.306	697	9.002	4.815	25.257	17.760

471	predios y gestión de urbanizaciones	urbanizaciones y Titulación	con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias, de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	Entregar 10 zonas de cesión	1	1	\$ 297	\$ 296	3	3	\$ 174	\$ 54	1	1	2.990	2.543	4	4	\$ 961	\$ 477	1	0	\$ 2.021	\$ -	10	9	\$ 6.073	\$ 3.340
					Hacer cierre de 7 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda vip	3	3	\$ 1.688	\$ 1.517	1	0	\$ 2.339	\$ 2.289	1	0	2.348	2.336	1	1	\$ 5.326	\$ 5.141	3	0	\$ 896	\$ 129	7	4	\$ 12.596	\$ 11.413
								\$ 3.794	\$ 3.340			\$ 6.233	\$ 5.978			\$ 9.977	\$ 9.518			\$ 13.820	\$ 13.051			\$ 10.223	\$ 826			\$ 44.027	\$ 32.513

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
42 Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	2016 PRESUPUESTO EN MILLONES				2017 PRESUPUESTO PROGRAMADO EN				2018 PRESUPUESTO PROGRAMADO				2019 PRESUPUESTO PROGRAMADO				2020 PRESUPUESTO PROGRAMADO EN				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interrelación con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP.	Implementar el 100% del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones. Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	100%	\$ 458	\$ 458	100%	100%	\$ 893	\$ 799	100%	100,00%	\$ 590	\$ 590	100%	18,00%	\$ 530	\$ 35	100%	83,60%	\$ 2.819	\$ 2.218
						100%	100%	\$ 17	\$ 7	100%	100%	\$ 52	\$ 51	100%	100,0%	\$ 94	\$ 94	100%	100,00%	\$ 101	\$ 99	100%	4,50%	\$ 270	\$ 7	100%	80,90%	\$ 533	\$ 259
								\$ 364	\$ 355			\$ 510	\$ 508			\$ 987	\$ 884			\$ 692	\$ 690			\$ 800	\$ 41			\$ 3.352	\$ 2.477

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
43 Programa: Modernización institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	2016 PRESUPUESTO EN MILLONES				2017 PRESUPUESTO PROGRAMADO EN				2018 PRESUPUESTO PROGRAMADO				2019 PRESUPUESTO PROGRAMADO				2020 PRESUPUESTO PROGRAMADO EN				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000-2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCGP 1000-2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes 2. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico que permita la correcta operación de las áreas administrativas y misionales de la Caja de Vivienda Popular 3. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja 4. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP. Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción. Pagar el 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos	100%	100,00%	\$ 80	\$ 80	100%	100%	\$ 1.391	\$ 1.381	100%	100,00%	\$ 2.134	\$ 2.127	100%	100,00%	\$ 1.172	\$ 1.172	100%	8,13%	\$ 1.387	\$ 82	100%	81,63%	\$ 6.363	\$ 5.042
						100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 2.398	100%	99,39%	\$ 5.901	\$ 5.575	100%	100,00%	\$ 3.979	\$ 3.979	100%	99,38%	\$ 6.438	\$ 6.407	100%	14,76%	\$ 7.107	\$ 1.000	100%	82,71%	\$ 25.867	\$ 19.359
								\$ 2.551	\$ 2.478			\$ 7.291	\$ 6.954			\$ 6.313	\$ 6.304			\$ 7.585	\$ 7.585			\$ 8.404	\$ 1.082			\$ 32.324	\$ 24.407

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  
44 Programa: Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	2016 PRESUPUESTO EN MILLONES				2017 PRESUPUESTO PROGRAMADO EN				2018 PRESUPUESTO PROGRAMADO				2019 PRESUPUESTO PROGRAMADO				2020 PRESUPUESTO PROGRAMADO EN				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
						Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas de información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad; garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de Vivienda Popular. 2. Integrar los sistemas de información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información.	100%	83,55%	\$ 1.074	\$ 1.073	100%	96,50%	\$ 2.973	\$ 2.970	100%	99,90%	\$ 5.169	\$ 5.150	100%	93,30%	\$ 3.346	\$ 2.950	100%	4,50%	\$ 3.800	\$ 120	100%	75,55%	\$ 16.362	\$ 10.623
								\$ 1.074	\$ 1.073			\$ 2.973	\$ 2.970			\$ 5.169	\$ 5.150			\$ 3.346	\$ 2.950			\$ 3.800	\$ 120			\$ 16.362	\$ 10.623